

Una bandera para Piamonte: un símbolo de nuestra identidad

La bandera es un símbolo que identifica a un pueblo y que es la síntesis de los antecedentes históricos con características propias demostrando su tradición, geografía, cultura, paisaje, y también su fauna y flora, sus habitantes, edificios históricos, expresiones artísticas y el sentimiento de los habitantes, que bajo su manto nos identificará a todos los ciudadanos piamonteses.

BASES

Concursantes:

Podrán participar en este concurso las personas que así lo deseen con residencia en Piamonte (al menos dos años). Estarán exentas las personas incluidas como miembros del jurado del concurso.

- Cada participante presentará su propuesta en un sobre cerrado la copia en papel del diseño de la bandera y su seudónimo.
- El fundamento de la propuesta será presentado en una página de papel tamaño A4, fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado normal, donde contendrá el mensaje y significado de la forma.
- Otro sobre cerrado, dentro del anterior, que contenga en su interior todos los datos personales del autor de la propuesta.
- Si el participante revela sus datos personales en el exterior del sobre, será descalificado.

Sobre la Bandera:

Para su diseño se deberá tener en cuenta el tamaño de una bandera ceremonial, cuyas medidas son: 1.40m de largo por 0.90 m de ancho.

- Podrán ser elaboradas mediante dibujo a mano o digitalmente impresas.
- Deberán ser presentadas en un papel tamaño A3(420mm. x 297mm.), manteniendo las proporciones de la bandera, de acuerdo a las medidas especificadas.
- En caso de presentarse dibujo a mano, y resultare ganador, la Comuna realizará la correspondiente digitalización manteniendo la idea, colores y diseño del participante.
- En caso de presentarse impresa, y resultare ganador, el participante deberá presentar el archivo correspondiente en soporte digital o por email.



Una bandera para Piamonte: un símbolo de nuestra identidad

Especificaciones técnicas:

La propuesta deberá ser un diseño inédito, presentado en tamaño A3 (29,7 cm por 42cm) en cartulina blanca o cartón blanco. En el caso que quisiera realizarse sobre papel, este deberá ser blanco y pegarse sobre cartulina, cartón u otro material rígido de color blanco a modo de soporte, respetando las medidas estipuladas.

En relación con la forma exterior y divisiones de la bandera:

Forma exterior: sólo se podrá utilizar la forma rectangular ya que es la empleada para la bandera nacional y provincial, teniendo en cuenta que el asta estará dispuesta a la izquierda del observador. La proporción, es decir la relación que existe entre el ancho y el largo del rectángulo de la bandera será 2:3 (ancho : largo).

Divisiones: cuando la bandera se divida podrá hacerse solo en fracciones iguales, no excediendo las 3 partes, en sentido horizontal, vertical u oblicuo. Se aceptará la combinatoria de las formas de división antes mencionadas.

En relación con las figuras y escrituras:

Figuras:

- En todos los casos, las figuras que se utilicen, guardarán una estrecha relación con el marco natural y cultural de la localidad.
- Las figuras serán pocas (no más de 3), para favorecer la clara visión a la distancia, de construcción sencilla y fácil de diferenciar unas de otras, en el caso de usar tres se priorizará su ubicación cerca del asta.

Se podrán utilizar figuras:

Naturales: es decir, aquellas que representen algún aspecto del marco natural de la localidad (plantas, flores, cultivos, fauna, entre otros). Dentro de este grupo se incluyen las figuras humanas.

Artificiales: en este grupo se incluyen todas aquellas cosas que han sido creadas, elementos arquitectónicos como edificios, objetos usados en ceremonias como campanas, coronas, instrumentos musicales.

Escritura: no se deberán utilizar letras, leyendas, cifras o todo objeto que no pueda ser susceptible de ser reversible.



Una bandera para Piamonte: un símbolo de nuestra identidad

Presentación de la propuesta:

La presentación se realizará en la **oficina de la Secretaría de Administración comunal**, de **lunes a viernes, de 9 a 11 horas**, *identificada con seudónimo*.

La presentación de los trabajos se realizará mediante un sistema de *doble sobre cerrado* (uno dentro de otro) con el objetivo de garantizar transparencia e igualdad de oportunidades entre los participantes y la reserva de sus datos personales hasta la finalización del Concurso.

Tiempo de presentación: Hasta el miércoles 11 de diciembre, a las 11 horas.

Criterios de calificación:

- Creatividad y originalidad
- Mensaje y significado.
- Coherencia y vinculación con los emblemas institucionales existentes.

Miembros del jurado:

Conformado por:

- Presidente comunal
- Vicepresidente comunal
- Secretario de Cultura
- Secretaria de Comunicación
- Docente de Plástica de la Escuela Primaria N°278, Elisa Baima.
- Presidente de Kumelén Asociación Civil, Diamela Franchi.

